



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD LABORAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE PUBLICA LA:

VIII CONVOCATORIA

BECA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EN LA SELECCIÓN DE BECARIOS POR EDUCACIÓN ESPECIAL, SE OTORGARÁ LA BECA DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A JUNIO DEL 2025 (10 MESES) AL PERSONAL CON UNA HIJA O HIJO CON DISCAPACIDAD, QUE POR ESE MOTIVO **RECIBA ATENCIÓN EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y/O TERAPIA.**

REQUISITOS.

1. SER TRABAJADOR DE BASE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.
2. LA BECA SE OTORGARÁ AL PERSONAL, CON UNA HIJA O HIJO QUE POR MOTIVO DE UNA DISCAPACIDAD HAYA RECIBIDO ATENCIÓN EN UNA INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y/O TERAPIA, POR LO MENOS EL ÚLTIMO AÑO 2023-2024.
3. REQUISITAR Y ENTREGAR FORMATO OFICIAL DE LA SOLICITUD DE BECA FIRMADA (**FIRMAR IGUAL QUE EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR**), ANEXANDO EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1 **EN UNA SOLA HOJA**, COMPROBANTE ACTUAL DE PAGO DEL TRABAJADOR Y SU CREDENCIAL DE ELECTOR (POR AMBOS LADOS).
 - 2 ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO HIJA O DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA TUTELA DEL MENOR.
 - 3 CURP DE LA HIJA O HIJO DE TRABAJADOR
 - 4 DICTAMEN MÉDICO, MOTIVO DE LA DISCAPACIDAD DE LA HIJA O HIJO, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL
 - 5 CONSTANCIA ACTUALIZADA, EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EN LA QUE RECIBE EDUCACIÓN ESPECIAL O TERAPIA POR MOTIVO DE SU DISCAPACIDAD.

NOTA: SE PODRÁ ACUMULAR ESTA BECA CON LA DE APROVECHAMIENTO EN EL CASO DE QUE EL TRABAJADOR PARTICIPE COMO BECARIO EN EL PRESENTE CICLO.

PROCEDIMIENTO

- LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE, DEL 1 DE JUNIO AL 16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DEJANDO CONSTANCIA CON FIRMA Y/O SELLO DE LA FECHA DE RECEPCIÓN. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN QUE NO SE PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA, NO TENDRÁ DERECHO A SER CONSIDERADA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.
- EL OTORGAMIENTO DE ESTA BECA SERÁ EN APEGO AL ARTÍCULO 13° DEL REGLAMENTO DE BECAS Y SE DARÁ A CONOCER EN EL MES DE MAYO DEL 2025
- LOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER EN EL MES DE MAYO DEL 2025, EN LAS SEDES DE LAS SECCIONES SINDICALES DEL SNTSA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE JUNIO DE 2024.

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.
PRESIDENTE DEL CEN DEL SNTSA